

Anexo 1

RECOMENDACIONES Y ACCIONES FACTIBLES PARA UN FUTURO PRÓXIMO AL SITIO DE INCA-CARANQUI

Por

Rudy Larios

SEMINARIO-TALLER PARA CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA PREHISPÁNICA.

IBARRA, ECUADOR, del 27 de julio al 7 de agosto de 2009

SITIO ARQUEOLÓGICO INCA-CARANQUI

**C. Rudy Larios Villalta Consultor de restauración
GUATEMALA marzo de 2010**

RECOMENDACIONES Y ACCIONES FACTIBLES PARA UN FUTURO PRÓXIMO

INTRODUCCIÓN

Ciertamente el seminario taller realizado en Ibarra del 27 de julio al 7 de agosto, tuvo como resultado un documento en el que se hacían las recomendaciones que el grupo de participantes consideró factible y necesario, no obstante, y para la aplicación de las acciones respectivas, es preciso ampliar un poco algunos aspectos de aquél documento, especialmente en torno a su propuesta de intervención con acciones prácticas que podrían ser fundamentales en la conservación del monumento que conocimos como piscina o gran depósito de agua.

La destrucción que pudimos observar en aquellos días, no es el producto del tiempo como en una edificación en ruinas, sino del desconocimiento de su valor y la explotación de materiales para la fabricación de ladrillos. Esta actividad, llevada a cabo por muchos años en el pasado, destruyó gran parte del objeto extrayendo muchos sillares constructivos. Dichos sillares, aparentemente, fueron amontonándolos por allí sin ningún registro ni documentación. Esto, en términos de restauración, hace del lugar un problema mayor, pues aunque hoy en día aun existe suficientes rasgos como para interpretar el objeto y definir la mayor parte de formas faltantes, todo complemento que se haga para una mejor interpretación de los visitantes, queramos o no, será un poco hipotético.

El objeto de este documento que hoy presento a la Dr. Tamara Bray tiene por objeto guiar de manera sencilla, algunas acciones que pueden ser realizadas con relativa facilidad y ayudar a la vez a que el monumento permanezca sin más alteraciones que las que ya tiene.

AMPLIACIÓN A LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RECOMENDADAS POR EL TALLER.

De manera general, algunas de las recomendaciones emanadas del taller quizá ya no tienen actualidad pues de manera especial, algunas de las fortalezas presentes en aquellos días ya no existen, concretamente me refiero al apoyo oficial del municipio, sin embargo, creo que todo lo recomendado es posible y necesario mientras haya quien lo impulse de manera permanente... A este respecto, me permito recordar que se haga y legalice una asociación de amigos del lugar y se tome el ejemplo de Guatemala, Honduras y Belice. Esto ha dado muy buenos resultados para

impulsar proyectos de conservación; en Guatemala se llama “Asociación Tikal” en Honduras, “Asociación Copán”... en Belice “Amigos del Pilar” En Ibarra podría ser asociación Caranqui, o asociación de amigos de Caranqui.

La idea básica en contar con un ente organizado que tenga la capacidad y la autorización para manejar fondos y a la vez que pueda contratar personal para la realización de trabajos y luego para la conservación permanente del sitio, gestionando ante las autoridades lo que sea necesario y buscando apoyo de todos. En otras palabras, esto sería un ente no gubernamental que de alguna manera pueda tener el apoyo de las autoridades en el entendido de que su presencia no es otra cosa sino una colaboración eficiente como apoyo a las obligaciones nacionales de conservación de bienes culturales.

Como quiera que sea, y para lograr algunos frutos positivos en la conservación del lugar, a continuación, me permito hacer una ampliación de las recomendaciones emanadas del taller en torno a las acciones de intervención directas y urgentes. Creo que con poca gente se puede llevar a cabo una labor básica que de al lugar alguna facilidad de interpretar lo que se tiene y lo que falta. Dichas recomendaciones fueron las siguientes:

RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN EMANADAS DEL TALLER

1 Antecedentes y justificación de intervención,

1.1.1. Marco teórico legal

1.1.2. Marco ético

1.1.3. Función social, contemplativa y didáctica.

1.1.4. Significación cultural.

2 Devolver volumetría a los espacios excavados sin contexto arquitectónico.

3 Resanar todas las juntas quitando los restos orgánicos

4 Análisis de laboratorio de morteros originales.

5 Aplicar un mortero similar, para todas las intervenciones de restauración.

6 Eliminación de problemas adversos o contaminantes como aspectos mecánicos y estructurales.

7 Complementación dándole unidad interpretativa, y hacerle mas didáctico.

8 Todo complemento debe ser mas pequeño que la evidencia y llevar la marca de nuestro tiempo.

4. INTERVENCIONES URGENTES

1.2. Antecedentes y justificación de intervención

La idea original fue la de elaborar un documento que contenga una introducción con antecedentes y justificación de intervención, sin embargo esto dependerá más de las circunstancias en que se encuentre la situación en este momento. Si esto es necesario creo que bastaría decir que las leyes del país, los tratados internacionales, las cartas del restauro más las convenciones internacionales de UNESCO y la aceptación de Ecuador en estos, hacen del sitio un lugar especial.

El estado tiene la responsabilidad de conservarlo, tiene las leyes apropiadas y conoce el significado cultural del sitio. Conviene planificar una intervención en la que se destaca el significado cultural del lugar, las obligaciones del Estado en su conservación y detalla lo que se pretende hacer.

1.3. Devolver volumetría a los espacios excavados sin contexto arquitectónico.

Como lo vimos en nuestro trabajo de 2009, las excavaciones existentes sobrepasaron los límites arquitectónicos de la estructura prehispánica, dichas excavaciones, eliminaron materiales de relleno que evidentemente quedaban atrás de los muros de contención formados por sillares bien labrados. Esto, por una parte, confunde al visitante y por otro, su corte vertical puede colaborar a que los daños aumenten, la idea básica es que se trate de rellenar esos espacios para reducir el hoyo existente y reducir un poco el espacio libre. La idea es que los rellenos que se hagan se acerquen un poco a los muros destruidos, pero con forma de talud, dándole mayor claridad y en alguna forma seguridad a lo existente.

Las acciones concretas sobre este tema pueden ser las siguientes:

1.3.1. Análisis de laboratorio de morteros originales.

Una de las normas mas adecuadas para la restauración de monumentos es el uso de materiales compatibles con el objeto a restaurar, la tendencia generalizada a mediados del siglo pasado fue la de utilizar cemento portland y arena para crear un mortero fuerte; sin embargo, ahora sabemos que esto no es lo más adecuado pues el resultado es una mezcla muy dura y en algunos casos imposible de eliminar.

La idea básica es que el material o el mortero a utilizar debe ser , en todo caso, de carácter reversible y compatible con los materiales originales. En el mundo maya, generalmente utilizamos un mortero compuesto de cal y arena bien hidratados y por lo menos de 15 días de haber sido hecho y mantenido en humedad suficiente. Los mayas usaron la cal para hacer sus aglutinantes pero evidentemente en Caranqui la cal no parece haber sido utilizada de modo que es preciso antes de iniciar cualquier trabajo de restauración, averiguar qué tipo de tierras o arcillas están presentes en el mortero original.

1.3.2. Eliminar los restos orgánicos y los materiales aglutinantes agotados para luego resanar todas las juntas.

Esta tarea se puede realizar mecánicamente, y consiste, primeramente, en una limpieza meticulosa, eliminando todo crecimiento vegetal y con ello eliminando todo material aglutinante agotado. Luego, volviendo rellenar las juntas entre las piedras originales que aun se conservan con un mortero similar al que los constructores usaron. Esto devolverá la firmeza a lo que existe y lo preparará para acciones mayores de restauración.

1.3.3. Eliminación de problemas adversos o contaminantes.

Eliminar problemas adversos se refiere la eliminación problemas de estabilidad presentes como lo siguiente:

- a. Evitar que los visitante tengan acceso al fondo de l a piscina.
- b. Luchando porque se ponga el techo, en caso de que aun no se haya instalado.

1.3.4. Complementación dándole unidad interpretativa, y hacerle mas didáctico.

Aunque la destrucción de los elementos arquitectónicos ha sido enorme, evidentemente aun quedan suficientes vestigios como para formar una clara y correcta interpretación de lo que fue esta instalación. Con base en ello, y la existencia de piedras canteadas originales, parece factible hacer una integración que devuelva, en parte, la forma perdida.

En términos generales, podríamos pensar en una integración de sillares que al menos destaque las líneas arquitectónicas y sobresalga del piso entre dos y tres hiladas. La idea es que el rectángulo se pueda comprender con facilidad y a la vez que los espacios atrás de la línea de los muros puedan ser rellenados, evitando que el visitante confunda los límites correctas de la piscina.

Para tal efecto me permito adjuntar a la presente propuesta un dibujo interpolado en una foto, (ilustración 1) que explica las líneas originales y deja ver las partes excavadas atrás de los muros de contención.

Lamento no contar con dibujos de campo, especialmente secciones literales a escala 1:20, pues sería ideal tener algo firme para hacer sobre ellas una reconstrucción hipotética de lo que falta y definir con mayor claridad lo que considero necesario integrar para que no solo le devuelva la forma básica sino también se forme el muro de contención para soportar los rellenos que se deben reintegrar en las partes excavadas fuera de los límites de la construcción original.

1.3.5. Todo complemento debe ser mas pequeño que la evidencia y llevar la marca de nuestro tiempo.

El principio o norma en el caso de hacer integraciones para mayor interpretación es que no conviene poner mayor complemento que lo que se conserva, en nuestro caso parece difícil cumplir con la norma pues la destrucción fue enorme, sin embargo, la evidencia en el caso de los muros de contención, en un extremo los muros conservan más de tres hiladas, y la primera de ellas está presente en un porcentaje muy elevado.

Los límites de la construcción están representados al 100 %, de modo que hacer complementos sobre las líneas originales en dos o tres hiladas, puede ser muy

justificable, por otro lado, el objetivo de restaurar es en primer lugar devolverle al monumento la solidez que necesita para sobrevivir, pero además, es preciso que el visitante tenga la opción de ver en el objeto conservado un lugar en que pueda aprender sobre las antiguas técnicas de construcción y naturalmente, la forma del objeto.

En otras palabras, el monumento debe ser un objeto didáctico en el que todos aprendamos y podamos admirar. En el caso de este depósito de agua, tiene todo lo necesario y las evidencias que prueban de qué manera el agua entraba y corría para llenarlo.

1.3.6. Mortero aglutinante:

De acuerdo con lo dicho anteriormente, es indispensable definir antes que nada, el mortero que se utilizará en la restauración, recordando que los morteros deben ser totalmente reversibles para permitir correcciones o una mejor interpretación.

Anexo 2

RESULTADOS DEL SEMINARIO-TALLER PARA CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA PREHISPÁNICA AL SITIO DE INCA-CARANQUI

Por

Participantes en el Seminario

RESULTADOS DEL SEMINARIO-TALLER PARA CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA PREHISPÁNICA.

IBARRA, ECUADOR, del 27 de julio al 7 de agosto de 2009

SITIO ARQUEOLÓGICO INCA, “CARANQUI”

TÍTULO: “LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES COMO FUNDAMENTO AUTÉNTICO DE IDENTIDAD CULTURAL”

1 OBJETIVOS DEL SEMINARIO TALLER:

Reforzar en los participantes el tema de la conservación de arquitectura prehispánica.

- a. Comprender que la restauración, aunque puede ser una herramienta de conservación, no siempre es la solución a los problemas, ni es suficiente como para garantizar la permanencia del monumento.
- b. Formar o fortalecer la conciencia sobre el valor de los monumentos en su contexto y significación cultural.
- c. Comprender que la función social moderna a la cual se destinará el objeto a conservar, es fundamental en el resultado de la restauración, sin despreciar los planes nacionales o locales de desarrollo.
- d. Advertir sobre los peligros que implica la restauración cuando el único objetivo es la explotación turística olvidando su valor sentimental y la identidad cultural de quienes somos depositarios del bien.
- e. Asegurar que los participantes pueden ser un factor multiplicador en la defensa del patrimonio cultural y así, evitar su falsificación y la alteración de su testimonio.

2 RESULTADOS FINALES:

- a. Durante las dos semanas del seminario-taller, logramos completar una serie de conferencias que abarcaron de manera básica, los fundamentos teóricos de la conservación de monumentos y consecuentemente, fue posible penetrar un poco en la metodología respetuosa y apropiada para la restauración de los monumentos arquitectónicos prehispánicos.
Prevaleció en todo, el valor intrínseco cultural de los monumentos y la necesidad de conservarlos con la mayor autenticidad posible, no como un medio de explotación, sino más bien como un orgullo nacional que puede ser aprovechado económicamente en el desarrollo de las comunidades y el turismo cultural.
- b. Finalmente, todos los participantes, concientes de que la responsabilidad de conservar los monumentos prehispánicos es legalmente del Estado, pero que de manera directa todos somos en parte responsables, decidimos elaborar el

presente documento que contiene una propuesta concreta por medio de la cual podemos hacer realidad el sueño de ver el sitio como centro de desarrollo y motivo de orgullo e identidad cultural, no solo de la parroquia en que se ubica el sitio, sino también de todos los vecinos de la ciudad de Ibarra y la Nación en general.

3 PLANTEAMIENTO DEL SUEÑO:

- a. Lograr que el sitio inca, Caranqui, llegue a ser un centro cultural del cual todos nos sintamos orgullosos y se valore, no solo como un medio de explotación turística, sino más fuertemente como un punto de identidad para todos los vecinos pero además para todos los Ecuatorianos.

4 FORTALEZAS PRESENTES EN EL SITIO:

- a. Es el punto conservado representativo de un momento histórico-cultural
- b. Es único en su género en la sierra norte de Ecuador....
- c. Es un sitio que cuenta con investigación y documentación histórica
- d. El entorno natural no está muy contaminado
- e. Por encontrarse en una zona urbana es de muy fácil acceso.
- f. Existe una Junta Parroquial organizada.
- g. Apoyo y participación de entidades extranjeras tanto en Alcampo técnico como económico.
- h. Es un referente de integración cultural e histórica.
- i. Contamos con instituciones encargadas de su salvaguarda como política de estado.
- j. El sitio arqueológico esta asociado con el Qhapaq ñan o camino principal andino. Proyecto de interés mundial promovido por la UNESCO
- k. Existen otros bienes patrimoniales que tienen interés histórico artístico y arquitectónico presentes en la ciudad de Ibarra y la Provincia.

5 DEBILIDADES DETECTADAS

- a. Marco legal no muy definido o mal aplicado.
- b. Falta total de coordinación entre instituciones de gobierno
- c. Falta el sentido de equipo de trabajo
- d. Falta comprensión del valor cultural.
- e. No existe socialización, difusión y promoción
- f. Ausencia de plan de manejo.
- g. No existe un equipo multidisciplinario.
- h. No se ha integrado a los habitantes de la parroquia en calidad de custodios.
- i. Existe mucho hermetismo en las investigaciones y resultados .
- j. Gran parte del lugar esta ocupada por propietarios particulares con uso urbano.

- k. Ausencia de plan de gestión
- l. No existe continuidad en las investigaciones.
- m. El patrimonio cultural ha sido descuidado, como referente de identidad nacional por inversión de valores debido al fenómeno de la globalización.
- n. No se concreta la descentralización

6 PLAN DE ACCIONES Y DESARROLLO

- a. Pedir a la Junta Parroquial su colaboración activa como ente coordinador de las acciones interinstitucionales, procedimientos y acciones inmediatas, mediatas y de largo plazo...
- b. Definir el marco legal existente.
- c. Analizar jurídicamente si ese marco legal es suficiente.
- d. Definir responsabilidades y límites institucionales
- e. Definido el marco legal será indispensable realizar una prospección de todo el sitio arqueológico que según sabemos abarca un área aproximada de 15 hectáreas que en su mayoría es propiedad privada.
- f. Facilitar y propiciar la investigación del sitio.
- g. Involucrar a la comunidad adyacente en el desarrollo y la investigación misma.
- h. Comprometer a las instituciones publicas y privadas
- i. Establecer planes de promoción y educación.
- j. Elaboración de un plan de manejo que incluya la propuesta contenida en el anexo.

7 PUESTA EN VALOR DEL SITIO INCA, CARANQUI.

- a. Continuar y completar la investigación arqueológica, etnohistoria, hidráulica y arquitectónica de toda el área correspondiente a la sede administrativa incaica en el septentrión del Tahuantinsuyo.
- b. Diagnostico del estado actual de conservación del monumento y de su estado de integridad.
- c. Levantamientos arquitectónicos detallados.
- d. Dibujos interpretativos y reconstructivos hipotéticos.
- e. Imágenes virtuales de lo que fue el sitio, maquetas interpretativas.
- f. Implementación del proyecto museológico
- g. Implementación de un plan de manejo de gestión y uso publico

8 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

- a. Antecedentes y justificación de intervención,
 - i. Marco teórico legal
 - ii. Marco ético
 - iii. Función social, contemplativa y didáctica.

- iv. Significación cultural.
- b. Devolver volumétrica a los espacios excavados sin contexto arquitectónico.
- c. Resanar todas las juntas quitando los restos orgánicos
- d. Análisis de laboratorio de morteros originales.
- e. Aplicar un mortero similar, para todas las intervenciones de restauración.
- f. Eliminación de problemas adversos o contaminantes como aspectos mecánicos y estructurales.
- g. Complementación dándole unidad interpretativa, y hacerle mas didáctico.
- h. Todo complemento debe ser mas pequeño que la evidencia y llevar la marca de nuestro tiempo.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a. Elaboración de un plan de sensibilización ciudadana.
- b. Impulsar la realización de todo lo propuesto en el anexo
- c. Reconocimiento al trabajo científico y académico realizado por la Doctora Tamara Bray, así como a las gestiones realizadas en favor de la comunidad.
- d. Procurar el Involucramiento, apoyo y concientización de las autoridades locales y nacionales.

10 PARTICIPANTES Y FIRMAS